

*¡Viva Aguascalientes'n!
El papel de la educación informal
en la construcción
de identidades locales*

¡Viva Aguascalientes'n!
The role of non-formal education
in the construction of local identities

ANA VICTORIA VELÁZQUEZ DÍAZ¹

RESUMEN

En el presente texto se expone el caso de la enseñanza de la identidad local en la ciudad de Aguascalientes en referencia a dos canciones: el *Himno del estado de Aguascalientes* y la canción *Pelea de gallos*, también conocida como *La Feria de San Marcos*, encontrándose un paralelismo entre la popularidad y la educación formal de las mismas. Se argumenta que, fuera de las aulas, la exposición de la población local a la canción *Pelea de gallos* es esencial para traspasar la barrera generacional y, en consecuencia, para mantener su popularidad. Las decisiones institucionales enfocadas a la cultura en el estado de Aguascalientes influyen significativamente en el carácter recurrente de dicha exposición, preservando los símbolos identitarios que la canción representa.

Palabras clave: identidades locales, educación informal, Aguascalientes, historia cultural.

ABSTRACT

This text is aimed at looking at how the local identity is thought in the city of Aguascalientes, México regarding two songs: the Anthem

¹ Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.

of the state of Aguascalientes and “Pelea de gallos” (Cockfight), also known as “La Feria de San Marcos” (San Marcos Fair), finding a parallelism between popularity and formal teaching of this songs. It is argued that out-of-the-classroom exposure of the local population to the song “Pelea de gallos” is essential for breaking the generational barrier and maintaining its popularity. Institutional decisions on culture in the state of Aguascalientes are found to have a significant influence in keeping such exposure, preserving the identity symbols the song represents.

Keywords: local identities, non-formal learning, Aguascalientes, cultural history.

Si bien existen diversas formas en que el conocimiento puede transmitirse, el aprendizaje suele ser identificado con el proceso escolarizado. La educación ha sido el centro de debates filosóficos, políticos y sociales a lo largo de la historia, en especial la función de las escuelas, su obligatoriedad, el papel del docente con respecto al alumno, los contenidos a enseñarse, etcétera. Es de esta forma que nos centramos en aquello que sucede dentro y alrededor de las aulas, incluso continuamente en aspectos que suceden fuera de las mismas, pero que tienen repercusión en ellas.

A lo largo de la historia, la educación se ha visto como un medio para un determinado fin. Muchas veces influye en la formación de ciudadanos óptimos para la convivencia, en donde tiene cabida la formación de personas con un sentido de identidad nacional y amor a la patria.

Es por lo anterior que en los programas escolares, especialmente en los niveles básicos, se fomenta la identidad nacional con miras a formar una sociedad con un fuerte sentido de pertenencia. De esta manera se enseñan dentro de las escuelas los símbolos patrios, entre ellos el *Himno Nacional* con énfasis en las materias de civismo e historia de México. Pero además de los contenidos curriculares, las escuelas por lo general destinan un espacio fuera de las aulas para reforzar símbolos que se ven en clases, tal es el caso de los Honores a la Bandera, llevados a cabo en la educación básica cada lunes y donde además se canta el *Himno Nacional*.

En México, en la segunda mitad del siglo xx se comenzó a diversificar la idea de un país homogéneo, así como la concepción de que sólo había una forma específica de ser mexicano. Es de esta manera

que se impulsó la diferenciación regional, inculcando el estudio de la geografía, la historia, y la cultura locales. Es en este marco que surgen, en 1993,² los libros de texto referentes a cada uno de los estados de la República, donde efectivamente se habla de las particularidades de la región donde vive el estudiante. Es aquí donde reaparece el *Himno del estado de Aguascalientes*.

El *Himno de Aguascalientes* fue escrito en 1865 y ya era enseñado y cantado en las escuelas mucho antes de su introducción en los libros de texto en 1993. Sin embargo, actualmente son pocos los que identifican su existencia, letra y música, por no hablar de su autor y su compositor.

Es precisamente la atención a estos símbolos por lo que se plantea que en el caso de la identidad aguascalentense, la canción protagonista no ha sido el himno local, sino una canción que evoca las pasiones y los vivas de su público, especialmente si son originarios del estado al que van dirigidos: la *Pelea de gallos*.

A lo largo de este trabajo tomaremos la identidad en dos de las tres acepciones expresadas por Gilberto Giménez, a saber: “lo que se dice de uno mismo” y “lo que los otros dicen de uno”. Se tomará en cuenta que la canción de la *Pelea de Gallos* es un símbolo identitario, es decir, un producto de la identidad aguascalentense, tanto como una afirmación de esa primera acepción como de la segunda, ya que al ser el autor extranjero legitima las afirmaciones locales. Además, se engloba esa canción como parte de la figura de la Feria Nacional de San Marcos, identificada como parte esencial de la identidad aguascalentense, de modo que es determinante la afirmación realizada por Giménez de que las identidades regionales son capaces de crear símbolos y que éstos se pueden expresar en diversas formas, incluyendo las canciones populares.³

En este texto se tratará de mostrar cómo una canción compuesta hace poco más de setenta años ha traspasado las barreras generacionales y se ha consolidado como una especie de himno no oficial de toda una ciudad, e incluso de un estado. Tomando en cuenta que la

2 Archivo de libros de texto gratuitos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Obtenido de: <https://historico.conaliteg.gob.mx/> [Fecha de consulta: agosto 2018].

3 Ver Gilberto Giménez, *Identidades sociales*, México: CONACULTA/COLMEX, 2009; Ana Victoria Velázquez Díaz, “De acordes plumas y pinceles: influencia de dos obras artísticas para la conformación de la identidad aguascalentense”, tesis de licenciatura: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.

enseñanza de dicha canción no recae dentro de los contenidos promovidos por la educación formal, se plantea una serie de casos en los que dicha canción llega a suplantar al *Himno del estado de Aguascalientes*, aun si la enseñanza de este último sí está contemplada en los cursos de educación básica.

EL HIMNO OLVIDADO

Al escuchar por primera vez el *Himno del estado de Aguascalientes*, o simplemente leerlo, no se puede dudar del talento de su compositor. La letra del himno es una poesía que alaba a la ciudad, aunque nunca menciona su nombre. Mientras que la música es fácilmente identificable con las corrientes del México de mediados del siglo XIX.

Por supuesto, la influencia de la época en la que fue escrito, 1867, un momento de conflictos entre liberales y conservadores, así como de continuas invasiones extranjeras, también se vio reflejada en su letra. Encontramos pues, en la primera estrofa y al igual que en el *Himno Nacional Mexicano*, un llamado a la defensa de la patria.

Si el traidor a la lid nos provoca
¡arma al hombro a vencer o morir!
Que el rehusar si el clarín nos convoca
es afrenta en el mundo vivir.

El autor de la poesía fue el liberal Esteban Ávila,⁴ un político y también poeta, que luchó en la segunda intervención francesa de la mano de José María Chávez⁵ y que posteriormente fue elegido gobernador del

4 El compositor de la música fue el maestro Miguel Meneses, pianista, compositor y director de orquesta mexicano.

5 José María Chávez (1812-1864) fue un reconocido impresor, político y militar afín al partido liberal de la ciudad de Aguascalientes; llegó a ser gobernador del estado durante la segunda Intervención francesa (1862-1864), y organizó la movilización defensiva de los territorios. Fue capturado en batalla y llevado prisionero a la ciudad de Zacatecas, donde se le formó un consejo de guerra y se le declaró culpable. Fue fusilado el 5 de abril de 1864.

estado de Aguascalientes.⁶ No es gratuito que en su poesía nos hable de dos líderes liberales a quienes refleja como héroes.

Cuna ilustre de Chávez y Arteaga,
que a la patria mil héroes le das,
ciudad bella, hermosísima maga,
Dios te otorgue el progreso y la paz.

pero también encontramos un claro contenido político, además de una reprobación a los “traidores” que apoyaron las causas conservadoras y a aquellos mexicanos que se unieron a los franceses y al Segundo Imperio, dedicando una estrofa a confrontarles y, en cierta forma, a maldecirles:

Del oprobio la mancha execrable
cubra a aquel que la espada empuñó
para hundirla a la madre adorada
y a los viles franceses se unió.
Caiga, caiga la afrenta en su frente
y en su nombre el eterno baldón,
nunca, patria, te muestres clemente,
nunca a Lares le des tu perdón.

Teodosio Lares, ese por quien Esteban Ávila ruega a la patria nunca le dé su perdón, fue precisamente un originario de Aguascalientes, un jurista cuyas afiliaciones políticas le valieron un verso de reproche en el *Himno de Aguascalientes*, ya que fue funcionario durante la dictadura de Antonio López de Santa Ana, fiel al partido conservador en la Guerra de Reforma y después Presidente del Tribunal Supremo de Justicia (1866-1867) durante el Imperio de Maximiliano de Habsburgo.⁷

Afiliaciones que, también, le valieron que los gobiernos liberales olvidaran su influencia como un promotor de la instrucción pública

6 Alicia de J. Giacinti Comte, “Esteban Ávila. Poeta y político”, en *Horizontes Literarios en Aguascalientes: escritores de los siglos XIX y XX*, Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005: 17-44.

7 Emeterio Valverde Téllez. “Capítulo X. el Lic. Don Teodosio Lares”, en *Crítica filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1904). Obtenido de: <http://www.filosofia.org/aut/001/ev190410.htm> [Fecha de consulta: agosto 2018].

mexicana en todos los niveles, habiendo sido director del Instituto Literario de Zacatecas (1836), ministro de Instrucción Pública durante la dictadura de Santa Anna y desarrollador de un plan de estudios de preparatoria y otro de estudios profesionales en leyes.⁸

Se entiende el reproche realizado en la poesía de Esteban Ávila al ser un adversario político, además de uno local con proyección al ámbito nacional. Lo que resulta curioso es que se adoptara la poesía como himno local y que más de 150 años después de compuesta se continúe recriminando a un personaje por su congruencia política, por muy de acuerdo o en desacuerdo que estemos con ella.

Por otra parte, la estrofa final es muy significativa y si bien hace referencia al fin del Imperio de Maximiliano y tiene una clara semejanza con el *Himno Nacional* en su primer verso, también hace un llamado a la hermandad local y la libertad.

Ciñe ¡oh patria! Tus sienas divinas
con los lauros que arranca el valor
y al mirar del imperio las ruinas
alza ufana tus himnos a Dios.
Ya no el peso de infames tiranos
a tus hijos pretenda oprimir,
que tu pueblo sea un pueblo de hermanos
donde puedan los libres vivir.

Éste es el himno que apareció en el libro de texto *Aguascalientes, Historia y Geografía* de tercer grado de primaria en 1999.⁹ Si bien con ello intuimos que el himno local comenzó a difundirse como parte oficial de los libros de texto y del currículo en el año señalado, cabe mencionarse que desde antes ya se encontraba en la vida cotidiana escolar, ya que su difusión consistía en cantarlo en las aulas y los eventos escolares.

Debe resaltarse que la generación de libros de texto de 1993 fue la única que ha incluido la historia y geografía locales de cada entidad,

8 José Luis Acevedo Hurtado, "Teodosio Laries y la instrucción pública en México, Siglo XIX". Obtenido de: <http://promep.sep.gob.mx/archivospdf/MEMORIAS/Producto2187014.PDF> [Fecha de consulta: agosto 2018].

9 Sergio González Levet y Salvador Camacho Sandoval, 1999, *Aguascalientes, Historia y Geografía Tercer grado*, México: Secretaría de Educación Pública, p. 12.

ya que en posteriores generaciones (2008, 2011 y 2014) no se encuentra un libro para cada estado y las lecciones de historia y geografía vuelven a enmarcarse en el ámbito nacional.

Es así que la difusión y enseñanza del himno volvió a recaer en las acciones particulares de cada escuela. Si bien, según la Ley sobre el Escudo y el Himno del estado de Aguascalientes,¹⁰ en su artículo 15° señala: “El Himno del Estado se ejecutará total o parcialmente en actos solemnes de carácter oficial, cívico, cultural, escolar o deportivo, respetando el orden de primacía del Himno Nacional”. Lo anterior nos indica que posteriormente al *Himno Nacional* debería ejecutarse el *Himno de Aguascalientes* cada lunes en honores a la bandera de las escuelas de instrucción primaria de Aguascalientes, no obstante, esta situación es poco probable y no es habitual en la entidad.

Con base en ello, encontramos a una población local que no tiene un arraigo significativo por su himno estatal. Nos atrevemos a afirmar que, incluso, muy pocos lo conocen, ya que si bien la niñez de entre 1993-2007, hoy jóvenes de entre 29 a 15 años, encontró entre las páginas de su libro de texto de tercer grado de primaria la letra del mencionado himno, es muy común que ante la pregunta: “¿Te gusta el himno del estado?”, respondan: “¿El estado tiene himno?”.¹¹

EL HIMNO POPULAR

En contraposición a lo anterior, la canción *Pelea de gallos*, si bien se encuentra entre el repertorio popular local, ha tenido una trascendencia que va más allá de los límites geográficos y ha roto barreras generacionales hasta consolidarse como un himno no oficial de la ciudad e incluso del estado.

10 “Ley sobre el Escudo y el Himno del estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial*, 17 de junio de 2013, última reforma 18 de junio de 2018.

11 Encuesta con alumnos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, diversas carreras y semestres, cerca del 95% de los encuestados (muestra de 80) no reconoció el himno del estado al escucharlo. De ese 95%, el 15% recordó la existencia de esta canción al mencionárseles su característica del *Himno de Aguascalientes*. De la muestra total, cerca del 80% no reconoció el himno al escucharlo, ni tenía conocimiento de su calidad de *Himno Oficial del Estado*.

Dicha canción es reconocida tanto por su coro, con su característico “Viva Aguascalientes,” como por su melodía, una mezcla de ritmos de la canción popular mexicana. Compuesta en 1945 por Juan Santiago Garrido Vargas,¹² *Pelea de gallos* se ha consolidado, tanto en Aguascalientes como en el país, al identificársele con la Feria Nacional de San Marcos, que se lleva a cabo anualmente en la ciudad.

La canción puede dividirse en dos partes, en la primera encontramos una descripción del ambiente ferial, mientras que en la segunda una narración de una pelea de gallos. Pero si tomamos una visión más general, identificamos tres protagonistas que aparecen constantemente en esta canción, éstos son: la Feria de San Marcos, las peleas de gallos y la ciudad de Aguascalientes.¹³

Lo antes expuesto ha llevado a que esta canción se popularice al grado de que son estos tres elementos los que se identifican cuando se pregunta a la gente de qué habla la canción, incluso después de que admitieron que no se saben la letra completa, existen casos en los que no se conoce el nombre de la canción, pero la identifican con frases como “la de la feria” o “la de aquí”.¹⁴

Del mismo modo, se afirma que la canción aquí tratada se consolida por su estrecha relación con la Feria Nacional de San Marcos. La Feria es un acontecimiento que interviene en la dinámica diaria de los aguascalentenses. Uno de los efectos más notables en los que dicha celebración interfiere en la vida local es en las vacaciones de primavera. Para toda la República mexicana las vacaciones de primavera tienen por eje los días inhábiles de la Semana Santa, de modo que las dos semanas de vacaciones incorporan a dichos días. Aguascalientes

12 Juan S. Garrido (1902-1994) fue un compositor y locutor chileno, quien en 1933 viajó a México como director de orquesta. Es autor de numerosos éxitos de la música popular mexicana. Fue locutor en la radio XEW y uno de los fundadores del Sindicato de Autores y Compositores Mexicanos. En la segunda mitad del siglo XX obtuvo la nacionalidad mexicana. Falleció en 1994, en la Ciudad de México.

13 Ana Victoria Velázquez Díaz, “De acordes plumas y pinceles: influencia de dos obras artísticas para la conformación de la identidad aguascalentense”, tesis de licenciatura: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2017.

14 Trabajo de campo con los alumnos de primer semestre de la Licenciatura en Administración de Empresas. Se reprodujo en audio los primeros 30 segundos de la canción *Pelea de gallos* y posteriormente se les pidió que respondieran: ¿Qué es lo primero que se te viene a la mente al escuchar este fragmento?, ¿cuál es el nombre de la canción?, ¿conoces la letra?, ¿de qué trata la canción?

es una excepción, pues si bien se dejan inhábiles los días jueves y viernes santos, independientemente de qué días sea la semana santa, las vacaciones escolares de primavera se empatan con al menos dos de las tres semanas que, generalmente, dura la Feria de San Marcos; casi siempre las dos últimas de abril para que se incluya en las vacaciones el día principal de la verbena: el 25 de abril, día de san Marcos.

La Feria se ha celebrado desde hace 190 años, si bien su carácter ha cambiado; inició como una feria comercial en 1828 hasta el formato actual, donde predominan espacios para espectáculos y la promoción cultural. Encontramos en la canción una descripción realizada hace casi 75 años, donde se resaltan características de dicha fiesta que continúan vigentes hoy en día.

Las tres características mencionadas han sido identificadas¹⁵ como: 1) la derrama económica que representa la Feria para la entidad; 2) la asociación que se hace de la Feria con el consumo de bebidas embriagantes, y 3) el ambiente general de festejo carnavalesco. La primera característica se refleja en el verso “con sus chorros de dinero”, mientras que la asociación a las bebidas alcohólicas en “con tequila y cantadoras que son puro corazón” y el ambiente de festejo se obtiene de los acordes de la canción, así como de su coro al decir: “¡Ay, fiesta bonita! que hasta el alma grita”.

OFICIAL VS. POPULAR

Una de las principales diferencias entre ambas composiciones es la época en la que fueron hechas. Podemos afirmar que cada una estuvo profundamente influenciada por su tiempo y, como es de esperarse, más aún por las ideas de sus compositores.

Por un lado, tenemos a un hombre local, político, militar y poeta que, influenciado por su ideología y sus experiencias, crea un poema que refleja las características de un himno mexicano, según la pauta marcada por el *Himno Nacional*, es decir: defensa de la patria, reconocimiento a los héroes y alabanza a la ciudad a la que se dedica. Por el otro, se halla un chileno muy mexicano, cuyo amor por el país lo llevó a desempeñarse en la composición de música popular mexicana. Haciendo énfasis en el aspecto de popular, Garrido Vargas nos brindó una canción que nació de la expe-

15 Velázquez Díaz, “De acordes, plumas y pinceles...”.

riencia que él mismo tuvo en la feria, quien además no tenía la intención de crear una canción representativa de la ciudad, pero cuyos habitantes la adoptaron al considerarla un motivo para identificarse a sí mismos.

Es necesario añadir una característica que no puede pasar desapercibida, esto es, el *Himno de Aguascalientes*, tal como lo hace el *Himno Nacional*, no menciona el nombre de la patria o la ciudad a la que se le canta. Por su parte, lo que más agita las emociones locales al momento de cantar la *Pelea de gallos* es el final de su coro, un espacio donde el intérprete incluye al público al pedir una contestación al característico grito de “¡Viva Aguascalientes!”.

Lo anterior se entiende al considerar las características de ambas canciones, siendo una el himno del estado y la otra una canción del folclor popular; debe comprenderse que precisamente esos símbolos que no están rodeados de un ambiente oficial son los adoptados por una comunidad y al hacerlo forman parte de un repertorio que contribuye al sentido de pertenencia y al “amor al terruño”.

Al mismo tiempo, al tener dos canciones, una con un formato oficial y consolidada como el *Himno de Aguascalientes*, y otra coloquial y popular, encontramos que esta última no entra en los programas de estudio de las escuelas de nivel básico en el estado. Sin embargo, encuentra un espacio fuera de las aulas y las escuelas para penetrar en la vida de los aguascalentenses, desde la infancia y hasta la vida adulta.

LA EDUCACIÓN INFORMAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE UNA CANCIÓN

Podemos definir la educación informal como toda acción de enseñanza que no se desenvuelve en un ámbito oficial. Esto es, toda actividad que tiene como objetivo el aprendizaje, aunque este no se dé en un sistema educativo consolidado. Sabemos que actualmente la educación está centrada en las escuelas, una formulación que tiene origen en el siglo XIX, pero anterior a ello la enseñanza para una gran mayoría era meramente informal. Esto nos lleva a que la educación informal se ha convertido en una “alternativa complementaria a la educación de grandes masas, en diferentes etapas de su ciclo de vida”.¹⁶

16 Elizabeth Cabalé Miranda y Gabriel Modesto Rodríguez Pérez de Agreda, “Educación no formal: potencialidades y valor social”, en *Revista Cubana de Educación Superior*, número 1, 2017: 69-83.

En el caso de los símbolos identitarios, por lo general no son enseñados mediante la educación formal. Si bien se prevé una identidad ligada al patriotismo, como se ha mencionado anteriormente, no es común que se destine una clase para aclarar los rasgos identitarios desde las tradiciones locales. Estos últimos son, por lo general, identificados por las personas a partir de su ambiente, constituyen un conocimiento cotidiano.

Siguiendo lo anterior podemos decir que, si bien la canción *Pelea de gallos* no es incluida en los programas de estudio, su enseñanza y, por lo tanto, la de la identidad local relacionada con la FNSM y esta canción, se realiza de manera informal, esto es, mediante una serie de acciones y decisiones tomadas fuera de las aulas.

Para explicar la popularidad de esta canción debemos tomar en cuenta, en primer lugar, el grado e identificación que ha logrado la población con la misma. Si bien actualmente en el programa ferial las peleas de gallos no son tan populares como lo eran en la época en que se compuso la canción y actualmente han sido rebasadas por el serial taurino, la canción continúa vigente debido a su consolidación en el tiempo y a que las peleas de gallos son sólo uno de los tres protagonistas de la misma, como ya se ha mencionado.

Debemos, también, considerar la exposición a esta canción que tienen los aguascalentenses a lo largo del año y no solamente en la temporada de feria. Esto se debe, igualmente, a decisiones institucionales relacionadas con la cultura. Por ejemplo, en los videos promocionales de la Secretaría de Turismo del estado, sin importar la administración en turno, por lo general se recurre a los acordes de inicio de la canción aquí mencionada, a veces utilizan la letra, pero es común que sólo se difunda el video promocional con la música.

Por supuesto, en época de feria es aún más evidente la exposición a la canción. En los andadores del perímetro ferial se encuentran fácilmente bandas y tamboras que son constantemente solicitados, tanto por visitantes como por locales, para tocar la *Pelea de gallos*. El ferial, obra de teatro anual realizada por el Instituto Cultural de Aguascalientes durante el tiempo en que se desarrolla la FNSM, cierra todas sus funciones con la canción como número final. En el palenque de la feria, donde ahora en lugar de las peleas de gallos el espectáculo principal son los conciertos, es común que dentro del repertorio del artista de la noche se encuentre la *Pelea de Gallos*.

A lo anterior se añaden algunas decisiones institucionales que van de la mano con la planeación de la FNSM, tal es el caso del diseño del cartel y la elección del eslogan de la feria, así como la difusión de videos promocionales.

El caso del diseño del cartel, que tiene ya varias ediciones, se realiza un concurso siguiendo algunos lineamientos y el ganador se difunde como cartel oficial de la FNSM. Entre las mencionadas bases, se incluye que “el cartel deberá contener al menos alguno de los siguientes elementos: toros, gallos, casino, charrería, fiesta”.¹⁷ De esta forma se da continuidad a elementos como los gallos que si bien, como se ha dicho, las peleas de gallos ya no poseen un lugar primordial en la feria, continúan presentes a través de estas campañas.

Por su parte, la elección del eslogan es competencia del Patronato de la Feria, organismo gubernamental dedicado a la organización de la misma. Por lo general, el eslogan era “Viva Aguascalientes” o al menos así se plasmaba en los carteles promocionales. De forma reciente, esto ha cambiado y en la edición de 2017 el eslogan fue “¡Ay, fiesta bonita!”, en la edición 2018 “Que hasta el alma grita” y actualmente se promocionan los concursos para la edición 2019 con la frase “Con todas sus fuerzas”. Éstos conforman tres de los versos del coro de la canción, a los cuales les sigue el característico grito “¡Viva Aguascalientes!” que es fervorosamente contestado con un “¡Viva!” del público.

CONCLUSIONES

Al ver lo antes expuesto, podemos afirmar que la causa de que la canción *Pelea de gallos* sea altamente popular actualmente se debe, sí, en parte a los simbolismos que la misma canción maneja, pero también, y en una gran medida, a la exposición que tienen los aguascalentenses a la misma.

Encontramos, pues, un proceso de educación informal que, con base en la convivencia y su presencia en la vida cotidiana, se ha ido consolidando en la entidad como tradición. De esta forma, encontramos a esta canción convertida en un símbolo identitario que se refugia en un símbolo local más grande aun, como lo es la Feria Nacional de San Marcos.

17 San Marcos 2019, Convocatoria nacional de Cartel. Obtenida de: <http://www.feriadesanmarcos.gob.mx/CARTEL.pdf> [fecha de consulta: septiembre 2018].

Por su parte, una gran influencia la han tenido las instituciones gubernamentales y culturales de Aguascalientes que han promovido esta canción y sus símbolos mediante plataformas oficiales.

Por supuesto, cabe realizarnos la pregunta de si dichas instituciones han sido las principales responsables de que esta canción se haya consolidado como un símbolo. A lo anterior queremos añadir que, en este caso específico, la canción *Pelea de gallos* es, en sí misma, reconocida por la población aguascalentense gracias a su contenido, pero también que son esas decisiones institucionales las que han contribuido a su posicionamiento.

Caso contrario es, como ya hemos mencionado, el del *Himno del estado de Aguascalientes*, un poema musicalizado que fue instituido como himno oficial, cantado en las escuelas e incluido por un tiempo en los libros de texto, cuya popularidad se ve marchitada al lado de la *Pelea de gallos*. Lo anterior no quiere decir que nadie lo conozca, pero sí nos atrevemos a afirmar que, al detener a cualquier aguascalentense al azar en la calle, es más probable que reconozca la *Pelea de gallos* que el himno del estado.

Es aquí donde podemos observar la importancia de la educación informal para la construcción, aceptación y permanencia de las identidades regionales, o al menos de sus símbolos más característicos. Lo anterior debido a que al tener una exposición popular y cotidiana, la canción *Pelea de gallos* es aceptada y aprendida en ambientes diversos, no precisamente en las escuelas. Mientras que, en el caso del himno, a pesar de que su canto sea obligatorio, su popularidad es casi nula.

Si bien nos hemos concentrado en la educación fuera de las escuelas, cabe resaltar aquella educación informal dentro de las mismas, pero fuera de las aulas. Es así que aun si el canto del Himno de Aguascalientes es obligatorio y su letra se encuentra en los libros, el número final del bailable anual en las escuelas de educación básica de Aguascalientes sigue siendo *Pelea de gallos*.

FUENTES CONSULTADAS

“Ley sobre el Escudo y el Himno del estado de Aguascalientes”, *Periódico Oficial*, 17 junio 2013, última reforma 18 junio 2018.

“San Marcos 2019, Convocatoria nacional de Cartel”. Obtenida de: <http://www.feriadesanmarcos.gob.mx/CARTEL.pdf> [fecha de consulta: septiembre 2018].

- Acevedo Hurtado, José Luis. "Teodosio Laries y la instrucción pública en México, Siglo XIX". Obtenido de: <http://promep.sep.gob.mx/archivospdf/MEMORIAS/Producto2187014.PDF> [Fecha de consulta: agosto 2018].
- Archivo de libros de texto gratuitos de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Obtenido de: <https://historico.conaliteg.gob.mx/> [Fecha de consulta: agosto 2018].
- Cabalé Miranda, Elizabeth y Gabriel Modesto Rodríguez Pérez de Agreda. "Educación no formal: potencialidades y valor social", en *Revista Cubana de Educación Superior*, número 1, 2017:69-83.
- Giacinti Comte, Alicia de J. "Esteban Ávila. Poeta y político", I en *Horizontes Literarios en Aguascalientes: escritores de los siglos XIX y XX*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2005: 17-44.
- González Levet, Sergio y Salvador Camacho Sandoval. (1999). *Aguascalientes, Historia y Geografía Tercer grado*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Valverde Téllez, Emeterio. "Capítulo X. el Lic. Don Teodosio Lares", en *Crítica filosófica o Estudio bibliográfico y crítico de las obras de Filosofía escritas, traducidas o publicadas en México desde el siglo XVI hasta nuestros días* (1904). Obtenido de: <http://www.filosofia.org/aut/001/ev190410.htm> [Fecha de consulta: agosto 2018].
- Velázquez Díaz, Ana Victoria. "De acordes plumas y pinceles: influencia de dos obras artísticas para la conformación de la identidad aguascalentense". (Tesis de licenciatura: Universidad Autónoma de Aguascalientes), 2017.

ACERCA DE LA AUTORA

Ana Victoria Velázquez Díaz (avvd.95@gmail.com) es licenciada en Historia por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA). En su tesis de licenciatura "De acordes, plumas y pinceles: Influencia de dos obras artísticas en la conformación de la identidad aguascalentense", explora la historia cultural y diplomática, así como su relación con las identidades locales, por lo que obtuvo mención honorífica en marzo de 2018. Actualmente se desempeña como asistente de investigación en el Departamento de Educación de la UAA (ORCID: 0000-0003-0970-025X). ☯